

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 \$alta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2001

RES. HCD. Nº 552-01

EXPTES.N° 4.785/01 - 4.786/01 - 4.787/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología, elevó el Plan de Trabajos a desempeñar por los Auxiliares Docentes y las Comisiones Asesoras que tendrán a cargo la selección de aspirantes;

Que División de Personal informa que los tres (3) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría con que cuenta la Escuela de Antropología, quedarán vacante a partir del 01 de abril de 2002:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 18-12-01) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Antropología, en las asignaturas que se indican a continuación:

- FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA

UN (1) CARGO

- ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL

UN (1) CARGO

- FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

UN (1) CARGO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por los Auxiliares Docentes de 2da. categoría:

- Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.

- Realizar copias dactilográficas.

- Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.

ARTICULO Nº 3.- LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del al 15 de febrero de 2002, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº

- Datos personales, carrera, Nº de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO Nº 4.- DESIGNAR las Comisiones Asesoras que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLÓGICA

Titulares:

NOEMI ACRECHE

MARTA LO CELSO

MARIA VIRGINIA ALBEZA

Suplente:

MIRTA SANTONI

MATERIA: ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL

Titulares:

MARTA LO CELSO

INES YANINE BENZENI

GERUZA QUEIROZ COUTINHO

Suplente:

JORGE PANTALEON

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Titulares:

JOSE MIGUEL NAHARRO

VIRGINIA E. SOSA

VITO MARQUEZ

Suplente:

HECTOR RODRIGUEZ

ARTICULO 5º.- HÁGASE SABER y comunicar a la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y506-01.

SUSANA INES FERMANDEZ

SECRETARIA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH ds Humanidadas - UNSs.